



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Armando Sánchez

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 18:00 horas del día 27 de abril de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Luis Alfredo Dupont García, consejero maestro, Dr. Jorge Alvarez Mena, maestro representante, Dr. Armando Sánchez Nungaray, maestro representante, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, maestro representante y Monserrat Hernández Jacobo, consejera alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma Teams de Microsoft, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 25 de abril de 2022, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.-Asuntos Estudiantiles. -----
- 3.-Asuntos del Personal Académico. -----
- 4.- Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. El Secretario de la Facultad da lectura al acta anterior de fecha 8 de marzo de 2022, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

SEGUNDO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud apoyo económico por \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M. N.) de la alumna de doctorado Judith Agueda Roldán Ahumada, matrícula S21000331, para que realice el pago de su inscripción a la "I Escuela de Primavera en Investigación de Operaciones". Este evento se llevó a cabo en modalidad virtual del 5 al 8 de abril del 2022. -----

TERCERO. El H. Consejo Técnico avala el siguiente predictamen de equivalencia entre los Planes de estudio 2020 y 2010 de la Licenciatura en Física y de la Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Matemáticas, respectivamente, el cual fue solicitado por

N3-ELIMINADO 1, matrícula **N4-ELIMINADO 87**

Plan de estudios 2020 Licenciatura en Física		Plan de estudios 2010 Licenciatura en Matemáticas
Mecánica	Equivale a	Mecánica

CUARTO. Atendiendo la solicitud de **N1-ELIMINADO 1** alumno del Doctorado en Matemáticas matrícula **N2-ELIMINADO 87** quien expone que debido de los

LUIS ALFREDO DUPONT GARCIA



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Armando Sánchez

problemas de comunicación derivados de la pandemia no pudo concluir en tiempo y forma la presentación de su examen de grado. Este Cuerpo Colegiado le otorga una prórroga de un año a partir del 27 de abril de 2022, para que presente el examen mencionado. ---

CUARTO. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de baja temporal extemporánea de la alumna **N5-ELIMINADO 1** matrícula **N6-ELIMINADO 1** quien debido a problemas de salud solicita baja en la experiencia educativa Algebra Superior, NRC 12109. -----

QUINTO. Se registra el evento virtual “Commemoración del Día Internacional de las Mujeres en Matemáticas, UV 2022”, organizado por el CA Modelación Matemática y la Cátedra Mujeres en la Ciencia y Tecnología, el cual será coordinado por la Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido. Dicho evento tiene por objetivo inspirar a las mujeres, en particular en la comunidad académica de la Universidad Veracruzana, para que celebren sus logros en el campo de las matemáticas, y fomentar un entorno de trabajo abierto, acogedor e inclusivo para todos. -----

SEXTO. A solicitud de los C.C. Dra. Brenda Tapia Santos, Dr. Víctor Pérez García y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, se registra la actividad “Seminario de Estudiantes de Matemáticas” el cual, a través de exposiciones semanales por parte de los estudiantes, pretende fomentar el gusto de hablar de las Matemáticas en todos sus aspectos y de todas sus ramas. -----

SEPTIMO. Se recibe informe de actividades del “2do. Seminario Virtual de Estudiantes de Posgrado de la Facultad de Matemáticas” el cual tuvo efecto del 20 de septiembre al 13 de diciembre de 2021. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----

OCTAVO El Dr. Porfirio Toledo Hernández informa de las actividades realizadas en el cuarto bimestre (del 1 de febrero al 31 de marzo de 2022) de su año sabático. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 19:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. ----

LUIS ALFREDO DUBOUT GARCIA


Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director






**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario

LUIS ALFREDO DUPONT GARCIA

Dr. Luis Alfredo Dupont García
Consejero maestro

Dr. Jorge Álvarez Mena
Maestro representante

Armando Sánchez

Dr. Armando Sánchez Nungaray
Maestro representante

Dr. Evodio Muñoz Aguirre
Maestro representante

C. Monserrat Hernández Jacobo
Consejera alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."